

CONCIERGE PERSONAL VISA SIGNATURE

CONCIERGE PERSONAL es una de las varias características distintivas de una tarjeta VISA SIGNATURE. Al acompañar diariamente al Socio, CONCIERGE PERSONAL simplifica la organización de todas sus actividades.

CONCIERGE PERSONAL brinda asistencia en los preparativos previos y armado de itinerarios de un viaje de placer o negocios, da soporte frente a eventos especiales, facilita información referente a lugares de entretenimiento y atracciones turísticas y coordina la búsqueda y envío de regalos, entre otros servicios especializados.

CONCIERGE PERSONAL brinda exclusiva atención en todo aquello que los Socios necesiten, evitando que éstos tengan que ocuparse de esos pequeños pero importantes detalles.

A partir de la habilitación de las tarjetas de la cuenta VISA SIGNATURE, tanto el titular como sus adicionales cuentan sin cargo con el Servicio CONCIERGE PERSONAL.

El Servicio es accesorio a las tarjetas VISA SIGNATURE y será prestado únicamente mientras éstas permanezcan operativas.

CONCIERGE PERSONAL entiende por Beneficiarios del Servicio, según el alcance de las condiciones, a:

- Titulares y adicionales de cuenta VISA SIGNATURE, los cuales deberán tener domicilio legal y residencia habitual y permanente en la República Argentina. CONCIERGE PERSONAL se brinda en todos los países del mundo.

¿Qué debe hacer si necesita utilizar el Servicio?

Para utilizar CONCIERGE PERSONAL los Socios VISA SIGNATURE deberán comunicarse a los siguientes teléfonos, disponibles durante las 24 horas todos los días del año:

- Desde la Argentina: 0-800-222-0203 (llamada sin cargo).
- Desde el Exterior: +(54-11) 4379-6320 (solicite a la operadora el Servicio de cobro revertido). (*)

También pueden realizar sus solicitudes y consultas a través del e-mail:

- visaconcierge.arg@ap-visa.com

Operadores especializados coordinarán integralmente las solicitudes y mantendrán al Socio VISA SIGNATURE permanentemente informado de los avances.

(*) Si el país donde se encontrara el Socio no operara con la modalidad de cobro revertido con la Argentina, el Servicio CONCIERGE PERSONAL reintegrará el importe de las llamadas efectuadas, previa presentación de los comprobantes originales del gasto.

Alcances

Conveniencia y atención personalizada

- Esmerada atención personal durante las 24 horas todos los días el año.
- Asesoramiento para seleccionar las opciones de viajes y entretenimientos que mejor se ajusten a los gustos y requerimientos personales del Socio.
- Toda la información y asistencia que el Socio necesite en cualquier lugar del mundo.

Información de viajes

- Coordinación de itinerarios y excursiones.
- Requisitos de visas, pasaportes, permisos de entrada, vacunas y documentación.
- Información meteorológica.
- Cotización y cambio de divisas.
- Información sobre el país y sus principales ciudades.
- Información sobre los usos y costumbres en destino.

Asistencia y gestiones en viaje

- Reservación y confirmación de vuelos.
- Reservaciones en hoteles.
- Reservaciones y arreglos para alquilar vehículos, incluyendo automóviles de lujo.
- Asesoramiento para servicios de traducción.

Informes, reservaciones y entradas

- Espectáculos especiales, ópera, ballet, teatros, conciertos, eventos deportivos, museos y otras actividades y eventos culturales.
- Restaurantes.

Entretenimiento

- Excursiones y visitas guiadas a lugares de interés.
- Asesoramiento acerca de horarios y reservaciones de canchas de tenis, campos de golf, spas, gimnasios y clubes deportivos.
- Información sobre la práctica de deportes especiales en el área de interés.

Regalos y compras

- Sugerencias, ideas, adquisición y envío de regalos florales, canastas y otros obsequios.
- Localización de artículos difíciles de encontrar. (*)
- Información sobre reconocidos lugares donde comprar.

(*) El Prestador hará todo lo posible por satisfacer las solicitudes de los Beneficiarios. No obstante, éste se reserva el derecho de negarse a prestar los Servicios solicitados si los mismos no fueran razonables.

Servicios especiales para ejecutivos

- Asesoramiento para la elección de oficinas de uso temporario y salones de conferencias en hoteles o centros de negocios.
- Asesoramiento para la búsqueda de intérpretes y traductores.
- Alquiler de equipos (computadoras, teléfonos celulares, proyectores, etc.).
- Información general sobre reglas de etiqueta y protocolo.
- Referencias de asesores jurídicos.

Servicio de agendamientos

Asistencia personal para recordar fechas importantes: cumpleaños y aniversarios, Una vez pautado el aviso el socio recibirá el recordatorio con la antelación pactada ya sea telefónicamente, por mensaje de texto SMS o correo electrónico según sea solicitado.

Otros Servicios

- Gestión y orientación en trámites impositivos, licencias y transporte, entre otros. (*)
- Información sobre horarios de atención, costos y requisitos para la realización de trámites.
- Envío de las noticias más relevantes publicadas por los medios de comunicación al lugar donde se encuentre el Beneficiario.

(*) Se consideran trámites a todos aquellos que sean de acceso público, inclusive los impositivos. La gestión y orientación en trámites por parte del Prestador estará sujeta al consentimiento que pueda dar el organismo, institución o empresa en cuestión y a que no requiera del contacto directo y exclusivo por parte del Beneficiario para la concreción del mismo.

Exclusiones y responsabilidades

La totalidad de los costos de adquisición vinculados a las solicitudes que formulen los Beneficiarios y los gastos derivados de las mismas, tales como gastos de envío, impuestos aduaneros, locaciones, etc., estarán a cargo del Socio VISA SIGNATURE. Asimismo, algunas gestiones de compra podrán poseer un cargo administrativo que será informado oportunamente por el Prestador en los casos que corresponda. Para determinadas compras y/o contrataciones el Prestador podrá solicitarle al Socio VISA SIGNATURE una instrucción y/o autorización por escrito a los efectos de concretar la operación.

El Prestador tendrá a su cargo la localización y coordinación integral de los beneficios antes mencionados si ello fuese posible y dichos beneficios resultasen disponibles. Para la compra y/o contratación de los beneficios solicitados, éstos deberán ser lícitos tanto en la República Argentina como en el país en el cual se concrete la operación; a su vez, si ellos ocurriesen en el extranjero, deberán ser accesibles en tiempo, ámbito territorial y haber sido requeridos con un

lapso de tiempo prudencial. Si los beneficios debieran ser adquiridos en el extranjero, su ingreso al país deberá estar permitido por la normativa local.

El Prestador queda eximido de toda responsabilidad cuando por casos fortuitos o de fuerza mayor tales como huelgas, actos de sabotaje, guerras, revolución, movimientos populares, catástrofes de la naturaleza, dificultades en los medios de comunicación, prohibiciones oficiales o cualquier otro hecho que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse, no pueda brindar cualquiera de los beneficios contemplados en el Servicio CONCIERGE PERSONAL. Cuando se produzcan hechos de esta índole, el Prestador se compromete a dar cumplimiento a la solicitud inmediatamente después de haber cesado los mismos, en el caso de que a dicha fecha se mantenga la necesidad del Socio VISA SIGNATURE.

Las solicitudes vinculadas a la reserva y/o adquisición de tickets estarán sujetas a la disponibilidad de las localidades.

El Prestador brindará los beneficios del Servicio CONCIERGE PERSONAL en todos los países del mundo, excepto en aquellos que se encuentren involucrados en enfrentamientos bélicos o carentes de estructura.

Tenga presente que el Servicio de CONCIERGE PERSONAL no brinda información referida a su tarjeta de crédito o productos bancarios. Para este tipo de consultas, deberá comunicarse con su Banco Emisor o con el Centro de Servicios Visa.

CONCIERGE PERSONAL es un Servicio prestado por Visa Inc. a través de Ten Lifestyle Argentina - Torre Bellini, Esmeralda 950 Piso 15 Oficina 112 (C1007ABL) CABA, Argentina.